EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

**CERTIFICA**

Que durante el mes de **enero** del año dos mil veinte, la Municipalidad de Santa Cruz el Chol **no financió con fondos públicos ningún viaje nacional o internacional** a funcionarios públicos o cualquier otra persona, al que se refiere el numeral 12 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“*Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.*”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS XXXXXXXX DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Xxxxxxxxxxxxxx Xxxxxxxxxxxxxx

Director Financiero